

Código Regional	11
Código Centro	940410
Fecha Elaboración	Marzo de 2022
Versión	ENERO 2022 - 1,22
ID de Proceso	99623-639758
No. de documento	372093

Nombres y apellidos contratista:		MARIA TERESA RIANO SILVA		C.C.		52.071.816		IP/N° de contacto		3114681974	
Correo electrónico contratista:		mrianos@sena.edu.co									
Régimen del IVA:		NO RESPONSABLE		Pertenece al régimen simple de tributación?		NO		Es declarante de renta?		SI	
										Es Pensionado?	
		NO				SI				SI	
Sus ingresos en el 2021 fueron iguales o superiores		NO		Inducción SST		SI		Presta Servicios Excluidos de IVA ?		SI	
Banco al cual consignar:		BANCO CAJA SOCIAL		Tipo de cta		AHORROS		N° Cuenta		24029365836	
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?				NO		Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2022 supera los \$ 125'413.200				NO	

Nº del contrato:	3361254/2022	Nº Compromiso SIIF		31422			
Valor Total del Contrato	\$ 39.500.100	N º Pago 2	Periodo objeto de pago		Valor Bruto Pago \$ 3.950.010,00		
Saldo Anterior del Contrato	\$ 36.735.093		Del	01/03/2022		Al	31/03/2022
Nuevo Saldo del Contrato	\$ 32.785.083		Legalización comisiones del periodo			\$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO				
Ingresos por honorarios	\$ 3.950.010		Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 0		Retencion en la Fuente del Periodo	\$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 3.950.010		Menos, ReteFuente Otros Ingresos	\$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	\$ 2.099.706		TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0

	Marzo	Febrero			
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS	-----	57225207	Valor Base retención en la fuente	2.099.706,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.580.004	\$ 1.106.003	Valor Base retención en la fuente ICA	3.499.510,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 197.600	\$ 138.300	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 252.900	\$ 177.000	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL I	\$ 8.300	\$ 5.800	Menos Retencion IVA	0,00	15%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -	-	Reteica - 8299	33.805,00	0,966%
Aportes voluntarios a cuentas AFC	\$ -	-		0,00	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$7.522.064	\$ -	-		0,00	
Intereses Prestamo de Vivienda \$ 3.800.400	\$ 497.141	-	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	-	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	-	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes A.R.L. de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	-	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta \$ 1.216.128	\$ 395.001	-			
Salud hasta \$ 608.064	\$ -	-	Descuentos de Libranza	0,00	
Renta Exenta 25% \$ 9.120.960	\$ 651.842	-	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
Retención en la Fuente Contingente	\$ -	-	VALOR A PAGAR	\$ 3.916.205,00	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO	
---	--

1	Atender la formación presencial de aprendices
---	---

1. Atender la formación presencial de aprendices.
2. Aplicar al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplica a la función Instructor.
3. Cumplimiento oportuno con las entregas de los distintos formatos y documentos requeridos en el proceso administrativo.
4. Orientar, apoyar, acompañar y asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación.
5. Participar en las diferentes actividades programadas por el Centro de Formación.

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
---	--

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:	Autorizo el presente pago.
---	----------------------------

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

- 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
- 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;
- 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

<p>1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;</p> <p>2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;</p> <p>3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por</p>	
---	--

<p>el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.</p>	<p>EMILIO DELGADO DIAZ INSTRUCTOR G18</p>
---	---

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

WAIN ANTONY TRIANA ALBIS
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

Información básica de la planilla

Empresa:	MARIA TERESA RIAÑO SILVA	NIT:	52071816
Tipo Planilla:	I	Periodo liquidación Pensiones:	febrero 2022
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	febrero 2022
Número de Radicación:	57225207	Total a pagar:	\$321,100
Fecha de vencimiento:	03/03/2022	Total de empleados:	1
Fecha de Pago:	03/03/2022	Número de Administradoras:	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	Número Autorización:	1351985037
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		\$0	\$5,800
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		\$0	\$177,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		\$0	\$138,300
						\$321,100

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

SRA
MARIA TERESA RIAÑO SILVA .
MTRIANOS@YAHOO.COM .
BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL- COLOMBIA



149071 74536 74536

Oficina: 0083



Creando Oportunidades

Extracto anual y proyección mensual Crédito Hipotecario Fácil en pesos

Apreciado Cliente:

Por disposición de la Ley 546 de 1999 y de la Superintendencia Financiera de Colombia, adjunto encontrarás:

- EL EXTRACTO ANUAL con el compartamiento histórico de tu crédito durante el año anterior, donde podrás verificar la distribución de los pagos realizados en ese año.
- LA PROYECCIÓN DE TU CRÉDITO para este año, con la cual podrás tener una estimación del comportamiento del crédito. Esta proyección incluye la discriminación de los valores a pagar por concepto de cuotas, así como los saldos de capital en cada periodo.
- Ten en cuenta que si tu crédito fue sujeto de periodo de gracia, los intereses de dicho periodo están incluidos en la casilla de “Valor de Intereses con la tasa pactada” y los gastos en la casilla de “Valor prima a pagar por seguros de incendio y terremoto”. Esta información esta expresada en pesos y en UVR, según aplique.

Respecto a la proyección adjunta, es importante resaltar algunos aspectos que consideramos conveniente debes conocer:

- » Cualquier cambio en los supuestos utilizados para este cálculo, es decir de origen legal o de aquellos que solicites como cambio de sistema de amortización, modificación del plazo, reestructuración del crédito, entre otros, implicarán necesariamente modificaciones de los montos proyectados. Por lo tanto, esta proyección no compromete en absoluto a BBVA Colombia.
- » Las cuotas proyectadas suponen que la obligación se encuentra al día. Si tu obligación se encuentra vencida, para esta proyección estamos asumiendo que cancelas la totalidad del valor en mora a la fecha de elaboración de la misma.
- » La proyección supone el pago oportuno de las cuotas, es decir que cancelas el día señalado en la facturación. Cualquier pago realizado antes o después de dicha fecha altera el valor de las cuotas.
- » Los pagos en exceso o en defecto al valor de la cuota modifican las proyecciones y por lo tanto el valor de las cuotas.
- » Las variaciones en las tarifas de seguros (vida, incendio y terremoto) determinadas por la Compañía Aseguradora, bien sea por el vencimiento de la póliza, por aumento en la siniestralidad o por cambios que solicite un cliente en relación con los deudores asegurados y amparos a tomar, se reflejarán en una modificación en la proyección de este rubro y por lo tanto en la cuota a cobrar.
- » Esta proyección no incluye intereses de mora, honorarios y gastos legales que se hubiesen causado a la fecha de esta proyección o en aquellos en los que llegare a incurrir un cliente con posterioridad a la fecha de la misma.

Cordialmente,

BBVA Colombia

SRA
MARIA TERESA RIAÑO SILVA .
.
MTRIANOS@YAHOO.COM .
BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL- COLOMBIA



149072 74536 74536 Oficina: 0083



Creando Oportunidades

Extracto anual y proyección mensual
Crédito Hipotecario Fácil en pesos
PESOS HIP. TRAD 15 AÑOS F

Condiciones Financieras		Número crédito cliente				Oficina
Valor desembolsado:	\$60,000,000.00	Entidad 0013	Oficina 0744	DC 40	No. Crédito 9600879404	TUNAL
No. Cuota pagada:	78 DE 185					
Tasa de contratación:	14.90					
Tasa de liquidación:	12.49					
Periodo liquidado:	2021-01-01 AL 2021-12-31					

Relación de pagos año anterior (Pesos)

Fecha de vencimiento	Valor pago	Amortización a capital	Intereses de plazo	Intereses de mora	Valor prima a pagar por el concepto de seguros de:		Otros gastos a pagar		Saldo que quedará después de aplicar valor a pagar
					Incendio y terremoto	Vida	Comisión FNG e IVA	Ajustes de reliquidación	
2021-01-15	\$770,783.95	\$219,011.00	\$508,266.95		\$29,883.00	\$13,623.00			\$49,677,760.89
2021-02-15	\$358,578.00		\$315,123.00		\$29,883.00	\$13,572.00			\$49,677,760.89
2021-03-15	\$1,184,599.02	\$444,523.00	\$694,909.39	\$1,771.63	\$29,883.00	\$13,512.00			\$49,233,237.89
2021-04-15	\$770,708.84	\$225,555.00	\$501,722.63	\$106.21	\$29,883.00	\$13,442.00			\$49,007,682.89
2021-05-15	\$771,184.61	\$227,779.00	\$499,498.02	\$643.59	\$29,883.00	\$13,381.00			\$48,779,903.89
2021-06-15	\$770,595.79	\$230,026.00	\$497,251.47	\$108.32	\$29,883.00	\$13,327.00			\$48,549,877.89
2021-07-15	\$770,854.32	\$232,295.00	\$494,982.76	\$437.56	\$29,883.00	\$13,256.00			\$48,317,582.89
2021-08-15	\$771,775.54	\$234,586.00	\$492,691.69	\$883.76	\$29,883.09	\$13,731.00			\$48,082,996.89
2021-09-15	\$771,379.89	\$236,899.00	\$490,378.00	\$557.80	\$29,883.09	\$13,662.00			\$47,846,097.89
2021-10-15	\$771,811.24	\$239,236.00	\$488,041.51	\$450.64	\$29,883.09	\$14,200.00			\$47,606,861.89
2021-11-15	\$772,433.69	\$241,596.00	\$485,681.96	\$1,132.64	\$29,883.09	\$14,140.00			\$47,365,265.89

Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto a nuestros revisores fiscales KPMG S.A.S, al correo: colombia@kpmg.com.co.
Para clientes con seguro colectivo se informa que el costo de recaudo cobrado a las aseguradoras es de \$14.000 + IVA, tanto para el seguro de vida como para el de incendio y terremoto.

CERTIFICACION DEPENDIENTES PARA CONTRATISTAS

Bogotá, 14 de marzo de 2022

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APREDIAJE (SENA)

Ciudad

Asunto: Información de dependientes para efectos de hacer uso del beneficio tributario de deducible de la base gravable de retención en la fuente.

Bajo la gravedad del juramento, en mi calidad de contratista de prestación de servicios personales y en cumplimiento de lo previsto por el parágrafo segundo del artículo 387 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.4.1.18. del Decreto 1625 de 2016, informo que las personas relacionadas a continuación, tiene(n) la calidad de dependiente a mi cargo:

C.C.	1.022.436.808	Juan Sebastián Buitrago Riaño	HIJO
C.C.	1.001.289.017	Janny Nigrini Riaño	HIJO

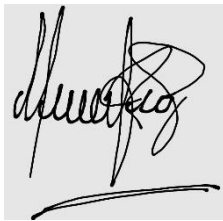
Toda vez que cumple con el siguiente requisito:

- Hijo entre 18 y 23 años, y me encuentro financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados

Solicito se tome nota de la situación de dependencia que informo en la presente comunicación, para efecto del beneficio de deducible de la base gravable sujeta a retención en la fuente del 10% de mis ingresos laborales brutos, hasta un tope de 32 UVT mensuales, que me asiste en virtud de la normatividad arriba citada.

Igualmente con mi firma declaro: que **NINGUNA PERSONA** ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

Cordialmente,



FIRMA

Nombre: María Teresa Riaño Silva

C.C. 52.071.816 de Bogotá



27410466

ORGANIZACION ELECTORAL
 REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION N°

1 Parte básica	2 Parte compl.
9 8 0 7 2 8	

OFICINA REGISTRO CIVIL	3 Clase (Notaría, Consulado, Registraduría Estado Civil, Inspección, etc.) NOTARIA CINCUENTA Y SIETE (57)	4 Municipio y Departamento SANTAFE DE BOGOTA CUNDINAMARCA	5 Código
------------------------	--	--	----------

SECCION GENERICA

INSCRITO	6 Primer apellido BUITRAGO	7 Segundo apellido RIÑO	8 Nombres JUAN SEBASTIAN
SEXO	9 ESCRIBA MASCULINO O FEMENINO MASCULINO		FECHA DE NACIMIENTO
LUGAR DE NACIMIENTO	13 País COLOMBIA	14 Departamento CUNDINAMARCA	10 Día 28
			11 Mes JULIO
			12 Año 1998
			15 Municipio SANTAFE DE BOGOTA

SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACIMIENTO	16 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento CLINICA REYES		17 Hora 08-05AM
	18 Documento presentado - Antecedente (Cert. médico, Acta parroquial, etc.) CERTIFICADO MEDICO		19 Nombre del profesional que certificó el nacimiento ALVARO LLERAS M.
MADRE	21 Apellidos (de soltera) RIÑO SILVA	22 Nombres MARIA TERESA	20 N° licencia 13959
	24 Identificación (clase y número) C.C.No: 52.071.816 BOGOTA	25 Nacionalidad COLOMBIANA	23 Edad al momento del parto 26
PADRE	27 Apellidos BUITRAGO SANDOVAL	28 Nombres EDGAR ENRIQUE	26 Profesión u oficio INGENIERA DE SISTEMAS
	30 Identificación (clase y número) C.C.No: 79.272.609 BOGOTA	29 Edad al momento del nacimiento 35	32 Profesión u oficio TRANSPORTADOR
		31 Nacionalidad COLOMBIANA	

DENUNCIANTE	33 Identificación (clase y número) C.C.No: 79.272.609 BOGOTA	34 Firma (autógrafa)
	35 Dirección postal CALLE 48 SUR BIS No: 4- 91	36 Nombre EDGAR ENRIQUE BUITRAGO SANDOVAL
TESTIGO	37 Identificación (clase y número)	38 Firma (autógrafa)
	39 Domicilio (Municipio)	
TESTIGO	41 Identificación (clase y número)	40 Nombre:
	43 Domicilio (Municipio)	42 Firma (autógrafa)
FECHA DE INSCRIPCION	(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO)	
45 Día 11	46 Mes AGOSTO	47 Año 1998
	44 Nombre: Firma (autógrafa) del funcionario ante quien se hace el registro LADYS BAUTE RODRIGUEZ	
	48 Nombre del funcionario ante quien se hace el registro Forma DANE IP10-0 VI-77	

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

NOTARIA 57
 EN BLANCO



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRIADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

0001280017

NOIP
AZBO: 1267352

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial 38447229

Zona de la oficina de registro - Clase de oficina

Registral
Nómina
Nómina
Nómina
Nómina
Inspección de Policía
Código 010

DEPARTAMENTO: BOGOTÁ - BOGOTÁ - BOGOTÁ

Fecha del evento

Primer Apellido *** NIGRINI ***
Segundo Apellido *** RIANO ***

Nombre(s) *** JANNY ***

Fecha de nacimiento
Año 2003 Mes 07 Día 03 Sexo (en letras) FEMENINO Grupo sanguíneo 0 Factor RH N

Lugar de nacimiento (País, Departamento, Municipio, Corregimiento o Inspección)
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTÁ

Tipo de documento antecedente a Declaración de registro

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO
Número certificado de nacido vivo A4636493

Detalles de la madre

Apellidos y nombres completos
*** RIANOSILVA MARIA TERESA ***

Documento de identificación (Clase y número)
*** CCN 8621071818 de BOGOTÁ ***

Nacionalidad
COLOMBIANA

Detalles del padre

Apellidos y nombres completos
*** NIGRINI DAVILA RAFAEL ***

Documento de identificación (Clase y número)
*** CCN 9816931944 de B/GUILLA ***

Nacionalidad
COLOMBIANO

Detalles del nacimiento

Apellidos y nombres completos
*** NIGRINI DAVILA RAFAEL ***

Documento de identificación (Clase y número)
*** CCN 9816931944 de B/GUILLA ***

Detalles primer testigo

Apellidos y nombres completos
*** ***

Documento de identificación (Clase y número)
*** ***

Detalles segundo testigo

Apellidos y nombres completos
*** ***

Documento de identificación (Clase y número)
*** ***

Fecha de inscripción

Año 2003 Mes 07 Día 23

Nombre y firma del funcionario que autoriza

Reconocimiento potestativo

Nombre y firma del funcionario que autoriza

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

ANOTADO EN EL LIBRO DE VARIOS 178 FOLIO 87

Notante: Señalada en fecha de mayo de 2003, por parte del

el juzgado de Familia de la ciudad de Bogotá, Decreto por el Sr.

Dr. Carlos Negrón Davila del ejercicio de los deberes de la

Defensa Pública que asiste respecto de su menor hijo JANNY

NIGRINI RIANO, Radicados los Demandas de la Palabra Voluntaria

de la menor en cabeza de su progenitor Sr. Jairo Riano Silva

Anotado en el libro de Varios T= 102 F= 63

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIO

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO